



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CORPORACION LRTECH CIA. LTDA. EFECTUADA EL 19 DICIEMBRE DEL 2014.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los diez y nueve días del mes de diciembre, siendo las 17:00 horas, se encuentran reunidos en la sala de reuniones de la empresa, Preside la Junta la Srta. Andrea Recalde, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ing. Luis Recalde, colaborador de la empresa.

Acto seguido la Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en Junta Extraordinaria, a fin de tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y Aprobación de la Disolución Voluntaria y Liquidación de la compañía
3. Conocimiento y Aprobación de la Cancelación en el Registro Mercantil de compañía
4. Designación del Liquidador
5. Autorización para realizar los trámites correspondientes

Los Accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de reunirse a fin de tratar lo señalado por el Presidente Subrogante.

PUNTO UNO.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El Presidente Subrogante, solicita se prepare la nómina de concurrentes a la Junta Extraordinaria de Accionistas. Por Secretaría se hace conocer la nómina de asistentes que a continuación se detalla:

1. Sra. María Tipanluisa J.
3. Srta. Andrea Recalde
7. Sr. Luis Alomoto

Una vez comprobada la existencia del quórum reglamentario, declara instalada la Junta Extraordinaria, disponiendo que de inmediato se pase a conocer el segundo punto del orden del día.

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra la señora María Tipanluisa y procede a informar acerca de las actividades operativas y administrativas realizadas durante el período que estuvo como Gerente General encargada. En su intervención manifiesta que debido a los resultados operativos de la empresa es necesario tomar la dura y difícil decisión



enfocada a la liquidación voluntaria de la compañía pues estaríamos inmersos en los causales de disolución debido a que tenemos pérdidas en dos años consecutivos.

Toma la Palabra el Sr. Luis Alomoto y manifiesta que está de acuerdo con las palabras emitidas por la Gerente de la empresa, pues los resultados operativos de la empresa en los dos últimos años han sido negativos por lo que estaríamos inmersos en una causal de liquidación de oficio por parte de la Superintendencia de Compañías, por lo que mociona que se inicie el proceso de Liquidación voluntaria de la compañía.

Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta Extraordinaria de Accionistas de la CORPORACION LRTECH CIA. LTDA., **RESUELVE: Aprobar la Disolución voluntaria y liquidación de la empresa.**

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CANCELACIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DE COMPAÑÍA.

Toma la palabra la señora María Tipanluisa y mociona que es indispensable se realice concomitantemente la cancelación de la empresa del Registro Mercantil, por lo que la Junta Extraordinaria de Accionistas de la CORPORACION LRTECH CIA. LTDA., **RESUELVE: Aprobar la Cancelación del Registro Mercantil de la empresa.**

PUNTO CUATRO- DESIGNACIÓN DEL LIQUIDADOR.

Toma la palabra el señor Luis Alomoto que para cumplir con los requisitos necesarios para la liquidación se debe nombrar un liquidador, por lo que mociona que se nombre a la Señora Sara Dolores Almeida Torres C.C. 1704812724, para que sea la Liquidadora de la empresa.

Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta Extraordinaria de Accionistas de la CORPORACION LRTECH CIA. LTDA., **RESUELVE: Nombrar como liquidadora de la empresa a la Sra. Sara Dolores Almeida Torres.**

PUNTO CINCO.- AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

Interviene la señora María Tipanluisa y mociona que se autorice a la señora Ingeniera Karina García Chávez, para que realice los trámites legales correspondientes ante la Superintendencia de Compañías para el proceso de disolución voluntaria, liquidación y cancelación del Registro Mercantil, por lo que



Compañías, para el proceso de disolución voluntaria, liquidación y cancelación del Registro Mercantil de la Corporación LRTECH CIA. LTDA.

Una vez agotado los puntos del orden del día y siendo las 19:15 horas la señorita Presidente de la Junta da por concluida la misma.

SRTA. ANDREA RECALDE
PRESIDENTE

ING. ING. LUIS RECALDE H.
SECRETARIO AD-HOC

SRA. MARIA TIPANLUISA J.
ACCIONISTA

SR. LUIS ALOMOTO
ACCIONISTA